

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 OCTUBRE 2017

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantención. La capacidad de los EP fue modificada a partir del DS MOP 272 de fecha 13.09.13 con las siguientes características: Establecimiento Penitenciario Santiago 1, con una capacidad de 4.000 internos, emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; Establecimiento Penitenciario Valdivia con una capacidad de 1.747 internos, emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y Establecimiento Penitenciario Puerto Montt con una capacidad de 1.743 internos, emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PSD
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²
	EP Valdivia 222.296,54 m ²
	EP Puerto Montt 96.824,08 m ²
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07
	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
PSD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1 17-03-07
	EP Valdivia 07-07-07
	EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06
	CC N°2 D.S. MOP N°720 de fecha 12-10-07
Densificación	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14
Accionistas y Participación	Constructora Vinci Chile Ltda. N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%
	Federico Allendes Silva N° de Acciones Suscritas: 1 N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Jaime Lillo Toro según Resolución Exenta DGOP N°444 de fecha 31 de enero de 2017
Asesoría Inspección Fiscal	Creaxion – RFA Proyectos de Ingeniería Inspección de Obras 

Actualizado a octubre de 2017

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

	Establecimiento Penitenciario Grupo 3		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal al 31/10/2017	Condenados	No Aplica	788
	Imputados	3.943	119
Total Población al 31/10/2017	3.943	907	1.078
Promedio quincenal	1era quincena	3.944	902
	2da quincena	3.963	916
N° de días de sobrepoblación	0	0	0
% de Ocupación	98,58%	51,92%	61,85%

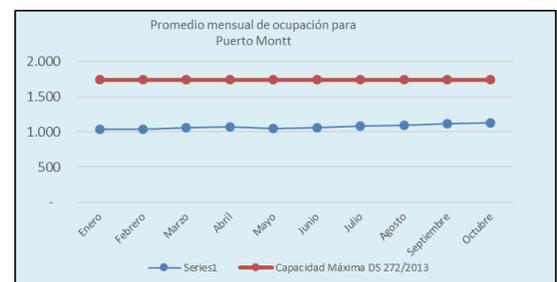
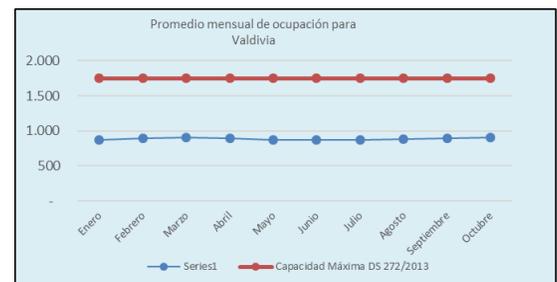
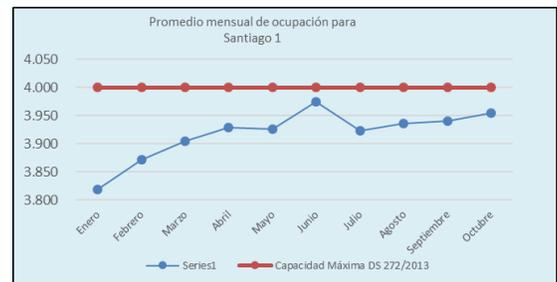
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2017

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, a partir del 16 de mayo de 2014 la capacidad aumentó a 4.000 internos. La ocupación promedio del recinto en el mes octubre de 2017 fue de 3.954 internos. En relación con los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt, a partir del 24 de abril de 2014, se aumentó su capacidad a 1.747 y 1.743 internos respectivamente. La ocupación promedio de los Establecimientos Penitenciarios durante el mes de octubre fue la siguiente: 909 para Valdivia y 1.126 para Puerto Montt.

2017	NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS					
	SANTIAGO 1		VALDIVIA		PUERTO MONTT	
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje
Enero	3.819	95,48%	870	49,80%	1.034	59,32%
Febrero	3.871	96,78%	888	50,83%	1.040	59,67%
Marzo	3.905	97,63%	900	51,52%	1.059	60,76%
Abril	3.929	98,23%	894	51,17%	1.068	61,27%
Mayo	3.926	98,15%	871	49,86%	1.049	60,18%
Junio	3.975	99,38%	871	49,86%	1.063	60,99%
Julio	3.923	98,08%	869	49,74%	1.081	62,02%
Agosto	3.936	98,40%	884	50,60%	1.097	62,94%
Sept	3.940	98,50%	899	51,46%	1.119	64,20%
Octubre	3.954	98,85%	909	52,03%	1.126	64,60%



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 OCTUBRE 2017

Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3

Establecimiento Penitenciario Santiago 1



Establecimiento Penitenciario Valdivia



Establecimiento Penitenciario Puerto Montt



2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos recluidos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS			
Establecimiento Penitenciario	Octubre 2017		
	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	367.788	15.190	382.978
Valdivia	84.477	9.789	94.266
Puerto Montt	104.685	8.766	113.451
Total mes	556.950	33.745	590.695
Total acumulado año	5.303.236	355.109	5.658.345

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

INDICADORES

Requerimientos Nutricionales: para efectos del cumplimiento de este indicador, se considera un margen de tolerancia de hasta un 10% menos en los aportes energéticos de algunos de los servicios entregados, pero la ración diaria debe cumplir con un mínimo de 2.400 Kcal.

Análisis Proximal: para efectos de cumplimiento de este indicador, la ración diaria debe poseer un mínimo de 10% de proteína y entre un 25 % a 30 % de grasa.

Gramaje: en este indicador se mide la cantidad en gramos de alimento entregado en cada servicio. Al respecto la tabla, N°21-C- Bis del D.S MOP 272/2013, entrega para determinados alimentos la cantidad mínima de gramos a servir en cada servicio.

Resultados Microbiológicos: para efectos de cumplimiento de este indicador, se realiza el recuento para determinado tipo de microorganismos, de acuerdo al alimento muestreado y lo señalado por el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Requerimientos Nutricionales	Cumple	Cumple	Cumple
Análisis Proximal	No cumple	No Cumple	No Cumple
Gramaje	Cumple	Cumple	Cumple
Resultados Microbiológicos	Cumple	Cumple	Cumple
Encuesta de Satisfacción	Mejor que la de año 2015	Mejor que la de año 2015	Mejor que la de año 2015
Entrega Oportuna octubre 2017 (>95% en forma trimestral)	**	100.0%	100.0%
Test Nutricional	No aplica	43,2%	78,0%

Los resultados de los indicadores de esta tabla citados anteriormente corresponden al segundo Análisis Proximal Microbiológico y de Gramaje de este año, realizado en los 3 EP de este grupo el día 16 de agosto de 2017.

**En el EP Santiago 1 no fue posible realizar la medición debido a que los horarios de entrega del servicio cena fueron modificados por instrucciones del Alcalde de este establecimiento.

Test Nutricional: aplicado en junio de 2017. De acuerdo a los resultados obtenidos en EP Valdivia, se presenta propuesta de multa, ya que el requerimiento mínimo de cumplimiento es que el 50% o más de los internos evaluados presenten un IMC normal.

▪ Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites que se definen en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Santiago 1	15.983	3.954	0,91
Valdivia	6.058	9.09	1,50
Puerto Montt	7.340	1.126	1,47
Total octubre	29.381	5.989	1,11
Total acumulado enero – octubre	243.069		

Datos estadísticos a octubre 2017

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Santiago 1	15.983	N/A	0	324
Valdivia	6.058	N/A	0	311
Puerto Montt	7.340	N/A	415	631
Total	29.381	N/A	415	1.266

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 OCTUBRE 2017

▪ Servicio Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los Internos y del Personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad, los espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

Kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3			
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario	Radiológico
Santiago 1	203.470	7,6	0,0
Valdivia	58.905	3,7	0,0
Puerto Montt	39.600	10,0	40,0
Total mes	301.975	21,3	40,0
Total Kg acumulados año	2.740.279	579,6	589,0

Nota: se corrigen antecedentes de datos que presentaron diferencias en meses anteriores.

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan las periodicidades para las actividades de:

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Octubre 2017		
	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Mensual
Santiago 1	26.09.17	07.09.17	Mes de Octubre
Valdivia	27.09.17	13.09.17	Mes de Octubre
Puerto Montt	27.10.17	25.10.17	Mes de Octubre

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

El servicio de Salud cuenta con un Indicador de Gestión descrito en las Bases de Licitación el cual señala que: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud", indicando ciertas excepciones. Con el DS MOP N°272/2013, se incluyeron otras a las ya descritas en las Bases de Licitación, acotando aún más las causales que inciden en dicho indicador.

Se presenta el siguiente resumen de indicadores del 2017:

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
EP Santiago 1	74	443	74	443	0	0	0	Cumple
EP Valdivia	35	187	35	187	0	0	0	Cumple
EP Puerto Montt	35	183	35	183	0	0	0	Cumple

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2017			
Atenciones	Octubre 2017	N° de atenciones acumuladas a octubre de 2017	% atenciones por especialidad médica año 2017
Medicina General	1.950	16.143	57,02%
Odontología	375	4.175	14,75%
Kinesiología	230	2.278	8,05%
Nutricionista	67	627	2,21%
Obstetricia	27	413	1,46%
Ginecología	4	15	0,05%
Pediatría	2	13	0,05%
Psiquiatría	350	3.116	11,01%
Traumatología	103	1.114	3,94%
Medicina Interna	36	300	1,06%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	6	116	0,41%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	3.150	28.310	100%

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

Este Servicio tiene por objetivo contribuir a la reinserción social de los internos mediante su incorporación a diferentes actividades de intervención, con el fin de potenciar el desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias necesarias para un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

Por tanto, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt, se busca implementar un programa de intervención psicosociocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales a cargo, realicen un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido por los individuos como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio criminógeno.

De esta forma y para poder cuantificar lo señalado, el servicio contempla el cumplimiento de 36 indicadores de gestión, establecidos en las Bases de Licitación, para los recintos de Valdivia y Puerto Montt, mientras que para Santiago 1, se debe dar cumplimiento a 9 indicadores de gestión, debido a la composición de su población penal, conformada por imputados.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
OCTUBRE 2017**

Los indicadores de cada Subprograma consideran como periodo de evaluación un año calendario.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Acumulados a		Octubre	2017	
Programa	Establecimiento Penitenciario			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	7.029	809	636	8.474
Atenciones Sociales	8.527	8.037	2.470	19.034
Participantes Talleres Sociales	29	262	205	496
Diagnósticos Psicológicos	3.495	736	605	4.836
Atenciones Psicológicas	3.153	2.349	275	5.777
Participantes Talleres Psicológicas	224	306	296	826
Apoyo Lactantes Sala Cuna	N/A	6	6	12
Participantes Acciones de Prevención Drogas	N/A	240	128	368
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	N/A	181	4	185
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	291	415	706
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	264	160	424
Participantes Difusiones Actividad Laboral	165	210	139	514
Trabajadores Dependientes	213	142	178	533
Trabajadores Independientes	655	317	176	1.148
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	7.275	1.086	3.362	11.723
Participantes Acciones Sistemáticas	7.444	5.217	7.512	20.173
Apoyo Educativo a Imputados	24	2	3	29

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados.
Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de Estadística del mes de octubre de 2017.

Para los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt, se impartirán clases en educación básica, media y técnica orientada a la capacitación laboral a internos condenados. Sus participantes serán aprobados por el Consejo Técnico (CT) de las Administraciones Penitenciarias. En el caso de Santiago 1, se otorgará apoyo educativo, mediante guías de estudios por tratarse de población constituida por imputados.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2017			
E.P	EPVV	EPPM	Total Grupo 3
Internos Educación Básica	166	184	350
Internos Ed. Media Científico Humanista	129	32	161
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	86	186	272
Internos Programa Flexible de Estudios	20	130	150
Internos Modalidad Ex. Validación	108	0	108
Totales	509	532	1.041
Total Aprobados Consejo Técnico	510	542	1.052
Total % incorporado	99,8%	98,2%	99,0%

Nota: Se debe considerar que, los valores del Subprograma Educación irán oscilando mes a mes, debido a que el Establecimiento Educativo, contabiliza dos veces a aquellos estudiantes que se matricularon en un curso determinado, y que luego el Ministerio de Educación, instruye matricular en un curso diferente, según los resultados arrojados por los respectivos exámenes de validación de estudios.

▪ **Servicio de Economato:**

La Sociedad Concesionaria tiene implementados almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos, siempre y cuando la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes octubre	Acumulado 2017
Santiago 1	\$ 103.214.630	\$ 1.043.425.151
Valdivia	\$ 31.550.110	\$ 273.178.990
Puerto Montt	\$ 32.232.700	\$ 304.422.740
Venta Total Grupo 3	\$ 166.997.440	\$ 1.621.026.881

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N°8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2017).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de octubre del año 2017, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantenimiento.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Octubre	2.532	329	2.847	5.708
Total Acumulado 2017	24.578	3.951	26.809	55.338

Los totales acumulados por servicio en los Establecimiento Penales que se observan en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas hasta el mes de octubre del presente año, según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2017.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Octubre	441	84	23	548
Total Acumulado 2017	4.559	925	306	5.790

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N°272/2103, cuya vigencia

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 OCTUBRE 2017

comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los Recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N°41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

4.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA

4.4 Compensación por Sobrepoblación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó a operar la modificación de contrato, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reparaciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos Pagados el 30-09-17 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	301.511,61
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	75.298,77
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, IVA incluido	14.342,24
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	-
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		391.152,62

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción terminó de pagarse en el mes de septiembre de 2016.

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

5. HECHOS RELEVANTES

5.1 Servicio de Salud

Respecto de los casos de parotiditis que se presentaron en el mes de septiembre en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, al 31 de octubre se han reportado 103 casos de internos contagiados, de los cuales 33 se encontraban hospitalizados en el módulo 88, habilitado especialmente para evitar la posibilidad de contagio si dichos internos son devueltos a sus módulos de origen. Además, 69 internos fueron dados de alta y uno trasladado a otro Establecimiento Penal.

A raíz de esta situación, se mantiene comunicación diaria con la SEREMI de Salud con el fin de informar la evolución y la ocurrencia de nuevos casos.

Eventualmente, dicho organismo evaluará la necesidad de realizar una vacunación masiva a la población penal.

5.2. Reinserción Social

Establecimiento Penitenciario Santiago 1



IMG RS. N°1: Subprograma Deporte, Recreación, Arte y Cultura.

Comentario: 1ª "Exposición de Productos Artesanales", confeccionados por los internos trabajadores independientes del Subprograma Laboral.

Establecimiento Penitenciario Valdivia



IMG RS. N°2: Subprograma Deporte, Recreación, Arte y Cultura.

Comentario: Con motivo de la realización del 24º Festival Internacional de Cine de Valdivia 2017, se realiza ciclo de cine para los internos del E.P. Valdivia.

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt



IMG RS. N°3: Subprograma de Atención a Lactantes Hijos de Internas.

Comentario: Supervisión al funcionamiento de la Sala Cuna, ubicada en el interior del E.P. Puerto Montt.